San Francisco, 09 de octubre 2025

Señora
KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Representante Legal- EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS.

Asunto: Concepto sobre propuesta de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. PARA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE VÍA (VEREDA SAN ISIDRO - VEREDA BOQUERÓN) EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA" – BPIN 20250030500022, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DETALLADO EN LOS DOCUMENTOS APROBADOS PARA EL PROYECTO.

Cordial saludo

Una vez revisada su propuesta, su idoneidad y conocimientos relacionados con el objeto contractual se procede a dar CONCEPTO FAVORABLE para su contratación bajo la modalidad de contratación directa

Por ende, lo invitamos se acerque a la Administración Municipal para iniciar la etapa contractual.

Este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como UN CONCEPTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DE FAVORABILIDAD CONTRACTUAL.

Atentamente,

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipio de San Francisco.